

Trabajo calculará de forma individual el pago de cotizaciones

CINCO DÍAS *Madrid*

La Seguridad Social sigue modernizándose. A partir del próximo 1 de enero todas las empresas del Régimen General y aquellas con 10 o más trabajadores del resto de los regímenes estarán obligadas a utilizar el sistema RED. Así, deberán presentar de forma telemática los boletines de cotización a la Seguridad Social y hacer el pago correspondiente.

Si bien en la actualidad el 97% de las empresas y el 99% de los trabajadores ya están incorporados al sistema RED y el resto lo deberá estar a partir del primero de enero próximo. Así lo anunció ayer el director general de la Tesorería de la Seguridad Social, Javier Aibar, quien también avanzó que su departamento ha empezado a implantar de forma progresiva un nuevo proyecto de Control de la Recaudación por Trabajador (que se denominará Cret@). Este plan, que ya ha empezado a utilizarse entre las pequeñas empresas, tiene como objetivo simplificar el cumplimiento del pago de cotizaciones al facilitar la liquidación y el cálculo de las cuotas.

El proyecto Cret@ introducirá paulatinamente el cálculo individualizado para cada trabajador de las cotizaciones sociales por parte de la Tesorería General, a partir de la información propia y de aquella que deba ser comunicada por la empresa.

Según Aibar, este cálculo individual de cuotas puede parecerse algo al borrador de la renta que elabora la Agencia Tributaria, pero con alguna particularidad, como que la facturación de la empresa se calculará mensualmente.

Además, la Seguridad Social empezará a remitir electrónicamente las notificacio-



Octavio Granado, secretario de Estado de Seguridad Social. EFE

Sesiones maratonianas de pensiones

La mesa y portavoces de la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo se reunirán los próximos 6 y 7 de octubre en una "sesión maratoniada" para empezar a hablar de las recomendaciones que los grupos harán al Gobierno para reformar el sistema de pensiones. Según confirmaron a Efe fuentes del PSOE, está previsto que la reunión comience a las 10 de la mañana del día 6 y se prolongue el tiempo que sea necesario. El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado precisó que la reforma no estará lista para entrar en vigor hasta adentrado el próximo año.

nes, mientras que las publicaciones efectuadas en boletines oficiales serán sustituidas por la publicación en el nuevo Tablón Electrónico de Edictos. Estos dos proyectos supondrán un ahorro de 36 millones de euros.